



INF

Organismo Internacional de Energía Atómica
CIRCULAR INFORMATIVA

INFCIRC/556
9 de junio de 1998
Distr. GENERAL
ESPAÑOL
Original: INGLÉS

**COMUNICACION DE 29 DE MAYO DE 1998 RECIBIDA DE LA MISION
PERMANENTE DEL JAPON ANTE EL ORGANISMO
INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**

Se adjunta una comunicación recibida de la Misión Permanente del Japón por la que se transmite una declaración del Gobierno del Japón, para información de los Estados Miembros.

Por razones de economía, solo se ha publicado un número limitado de ejemplares del presente documento.

ANEXO

Ref. Núm: JMP/A/E-81-98

MISION PERMANENTE DEL JAPON

Viena

Andromeda Tower

Donau-City Strasse 6

A-1220 Viena

Austria

Teléfono: (++43) (1) 260 63-0

Facsimile: (++43) (1) 263 6750

29 de mayo de 1998

Señor Director General:

Tengo el honor de adjuntarle los comentarios formulados por el Secretario en Jefe del Gabinete del Japón respecto de los ensayos nucleares efectuados por el Pakistán.

Mucho agradecería que el Organismo pudiese distribuir estos documentos a todos los Estados Miembros.

Le ruego acepte el testimonio de mi distinguida consideración.

Yuji Ikeda

Representante Permanente del Japón
ante el Organismo Internacional de
Energía Atómica

Anexo: Lo indicado

Al Sr. Mohamed ElBaradei
Director General
Organismo Internacional
de Energía Atómica
CIV Oficina A-2822

Comentario del Secretario en Jefe del Gabinete sobre los
ensayos nucleares efectuados por el Pakistán

1. El 28 de mayo, después de las 19.00, hora del Japón, el Pakistán realizó ensayos nucleares subterráneos. Tras los ensayos nucleares de la India, el Japón pidió reiteradamente al Pakistán que diera pruebas de máxima moderación, para lo cual un enviado especial fue comisionado para llevar a Islamabad una carta del Primer Ministro Hashimoto. El Primer Ministro Hashimoto también llamó directamente por teléfono al Primer Ministro Sharif, para exhortar al Pakistán a que actuara con moderación. Es sumamente lamentable que el Pakistán haya realizado sus ensayos nucleares desafiando las encarecidas demandas de la comunidad internacional, incluidas las del Japón.

El Japón no tolerará los ensayos nucleares del Pakistán porque éstos exacerbarían la crisis del desarme y la no proliferación nucleares, que ya se han visto afectados por los ensayos nucleares de la India, y porque amenazan grandemente la estabilidad de la región. El Japón exhorta al Pakistán a que ponga fin a su desarrollo nuclear y a sus ensayos nucleares y a que pase a ser parte en el TPCE y en el TNP, a la vez que insta a la sociedad internacional a que se una frente a esta crisis del desarme nuclear y la no proliferación nuclear.

2. Frente a esta situación, el Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Keizo Obuchi citará a la Sra. Kureshi, Encargada de Negocios del Pakistán en Tokio para las 23.00 del 28 de mayo, y ante ella explicará la posición del Japón y dará a conocer el mensaje al Gobierno del Pakistán.

El Gobierno del Japón ha comenzado rápidamente a estudiar la adopción de las medidas necesarias frente al Pakistán.

(FIN)

(Traducción no oficial)

Comentarios del Secretario en Jefe del Gabinete sobre las medidas de respuesta a los ensayos nucleares realizados por el Pakistán.

29 de mayo de 1998

1. Es sumamente deplorable que el Pakistán haya realizado ensayos nucleares el 28 de mayo a pesar del sincero esfuerzo de la sociedad internacional, incluido el Japón, para exhortar al Pakistán a que actuara con moderación. Ese mismo día el Sr. Keizo Obuchi, Ministro de Relaciones Exteriores, citó a la Sra. D.S. Kureshi, Encargada de Negocios ad interim del Pakistán en el Japón, protestó enérgicamente por estos ensayos y exhortó al Pakistán a que cesara de inmediato los ensayos nucleares y el desarrollo de armas nucleares.

2. Estos ensayos nucleares del Pakistán se han realizado desafiando los esfuerzos de la sociedad internacional en pro de un mundo libre de armas nucleares y, por lo tanto, jamás podrán ser tolerados. El Japón insta al Pakistán a que cese inmediatamente los ensayos nucleares y el desarrollo de armas nucleares, reiterando su demanda de que la India y el Pakistán no inicien una peligrosa carrera de armas nucleares y concierten el TNP y el TPCE en forma incondicional. Además, en los foros internacionales como el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el Japón planteará activamente las cuestiones del firme mantenimiento del régimen de no proliferación y la paz sostenible en Asia sudoriental.

3. Por lo tanto, el Gobierno ha decidido adoptar las siguientes medidas sobre la base del principio de la Carta de la AOD;

- 1) Se congelará la concesión de ayuda para proyectos nuevos, excepto la ayuda de emergencia y humanitaria y la asistencia para proyectos de base.
- 2) Se congelarán los préstamos en yenes al Pakistán para proyectos nuevos.
- 3) El Gobierno examinará cuidadosamente los programas de préstamos de las instituciones financieras internacionales al Pakistán.

4. El Japón también está decidido a mantener un estricto control de las transferencias al Pakistán de artículos y tecnologías relacionados con las armas de destrucción en masa.

(Fin de los comentarios)